

Fecha: 10-06-2025
Medio: El Tipógrafo
Supl.: El Tipógrafo
Tipo: Noticia general
Título: Municipios de O'Higgins perderían más de \$15 mil millones anuales por no recuperar dineros de licencias médicas

Pág. : 2
Cm2: 342,8
VPE: \$ 546.483

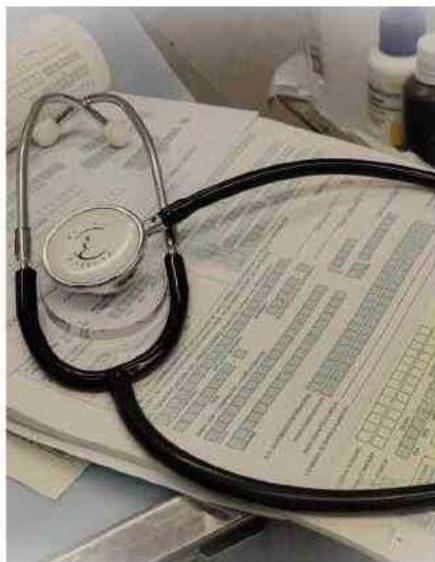
Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

Municipios de O'Higgins perderían más de \$15 mil millones anuales por no recuperar dineros de licencias médicas

» El monto lo entrega la consultora Chileduc, tras una larga investigación que suma los recursos no recuperados de las 33 comunas.

Danya Ríos Maluenda

Tras la publicación del informe de Contraloría sobre el uso irregular de licencias médicas por más de 25 mil funcionarios públicos, es que el tema ha estado en la palestra. Sin embargo, no es la única arista que genera una pérdida de fondos de estamentos estatales. Esto porque de acuerdo a un estudio desarrollado por varios años, por la consultora Chileduc, las municipalidades y corporaciones municipales -al igual que todas las instituciones públicas- no recuperan el 100% de los fondos que les deben ser reembolsados por Isapres, Fonasa o Cajas de Compensación, cuando un funcionario presenta una licencia médica, independiente de si es aceptada o rechazada. La problemática genera una pérdida de recursos públicos, que en la región de O'Higgins, -considerando municipios y corporaciones municipales- supera los 15 mil millones de pesos anuales. De esta cifra, siendo las comunas de mayor población las más incidentes. De acuerdo a lo explicado, por Leonel Villarroel fundador de Chileduc, la problemática se va generando porque, "si



un funcionario municipal se ausenta por una licencia médica, no tiene derecho a percibir subsidio de incapacidad laboral (SIL), pero si a que su empleador le pague el sueldo completo".

Por lo que, "luego, su empleador tiene el derecho a que las instituciones pagadoras de SIL (Isapres, Cajas de Compensación, Fonasa, Mutual) le reembolsen el valor equivalente a SIL que le habría correspondido al funcionario, si este hubiese tenido derecho a SIL. Pero, desde hace más de 30 años, por diversas razones, los municipios y corporaciones municipales no recuperan todos los fondos que le corresponden, afectando severamente sus flujos".

Siguiendo con la explicación de Villarroel, el hecho de que al funcionario que hace uso de la licencia médica se le pague el sueldo completo, "generalmente" antes de que se autorice produce "condiciones que incentivan el uso indiscriminado de estas. De hecho, la tasa de licencias médicas en los funcionarios públicos/municipales, duplica a las del sector privado, y da pábulo para casos como las licencias médicas falsas o, más recientemente, de funcionarios con licencia médica viajando al extranjero". Ante la pregunta de ¿quién es el responsable de recuperar estos dineros? Villarroel, responde que, "si bien el empleador público/municipal tiene el derecho a ese reembolso, también tiene la obligación de gestionar su total recuperación, cuando corresponde, o justificar los casos en que no corresponde, siendo responsable de ello".